

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

2018-11-0001-0413

Montevideo, **09 ABR 2018**

VISTO: la invitación cursada por el gobierno de la República Popular de China, a la Ministra de Educación y Cultura, Doctora María Julia Muñoz, para participar de una visita a las ciudades de Beijing, Tianjin, Qingdao y Harbin, entre los días 15 y 24 de abril de 2018 y la invitación cursada por el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Paulo Speller para participar de la XIII Asamblea General de la OEI, el día 26 de abril de 2018, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.-----

RESULTANDO: I) que la visita a la República Popular China se realiza a fin de fortalecer los lazos, culturales, educativos, en justicia y en ciencia y tecnología entre ambos países, manteniéndose reuniones con los Ministros de Cultura, de Educación, de Justicia y de Ciencia y Tecnología.-----

II) que además están previstas visitas a la Universidad de Jiaotong, Quingdao y Universidad Normal de Habin, así como reuniones con la Federación Nacional de Mujeres de China; visita al canal estatal y agencias de Cooperación.-----

III) que durante dicha visita se realizará la Inauguración de la Exhibición "Uruguay en Guaraní" del MAPI (Museo de Arte Precolombino e Indígena) en el Museo Nacional de Arte de China "NAMOC".----

IV) que posteriormente se participará en la elección del Secretario General de la OEI para el período 2019-2022, a llevarse a cabo en la ciudad de México.-----

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente la participación de la señora Ministra de Educación y Cultura, Doctora María Julia Muñoz, en los eventos señalados.-----

II) que por razones de itinerario de vuelo la presente Misión Oficial se desarrollará desde el día 13 al 28 de abril de 2018.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 288/017 de 9 de octubre de 2017.---

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Designase en Misión Oficial entre los días 13 al 28 de abril de 2018, a la señora Ministra de Educación y Cultura, Doctora María Julia Muñoz, a efectos de visitar las ciudades de Beijing, Tianjin, Qingdao y Harbin, República Popular China y tratar diferentes temas relativos a su Cartera, desde el 15 hasta el 23 de abril de 2018 y en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, para participar de la XIII Asamblea General de la OEI, el día 26 abril de 2018.-----

2do.- Establécese que el viático correspondiente a las ciudades, es el siguiente:

Beijing: U\$S 230 diarios - del 13 de abril al 19 de abril: 100% + el 40% y el 20 de abril: 25 % + 40 %

Tianjin: U\$S 186 diarios - el 20 de abril: al 75% + el 40%.

Qingdao: U\$S 208 diarios – del 21 de abril al 22 de abril: 100% + el 40%.

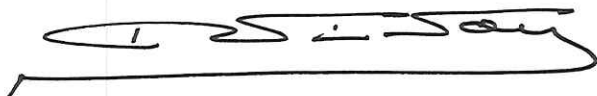
Harbin: US\$ 143 diarios – el 23 de abril: 100 % + el 40%.

Ciudad de México: U\$S 354 diarios – del 24 de abril al 28 de abril: 100 % + el 40%; totalizando la suma de U\$S 5.790 (dólares estadounidenses cinco mil setecientos noventa) que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y los artículos 5 y 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de Misión, atendíendose con cargo al Objeto del Gasto 235 en el Programa 280 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

3ro.- Precísase que el costo del pasaje del trayecto: Montevideo-Beijing-México-Montevideo, es de U\$S 3.993 (dólares estadounidenses tres mil novecientos noventa y tres) y se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232 del Programa 001 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

4to.- Comuníquese al Área Gestión y Desarrollo Humano, al Departamento de Comunicación, a la Secretaría de la Ministra de Educación y Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

5to.- Pase al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

